

realizada por el Cemagref Antony (Francia), de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Renault», modelo 80-34 PX, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 69 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 26 de mayo de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Renault».
Modelo	80-34 PX.
Tipo	Ruedas.
Número de bastidor o chasis	R-3152-52C0651.
Fabricante	«Renault Agriculture», Velizy Villacoublay (Francia).
Motor: Denominación	«Perkins», modelo 4-248.
Número	LF80443 U298895T.
Combustible empleado	FOD, densidad, 0,830.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
69,2	2.014	540	183	19	769
68,8	2.014	540	-	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ..	69,2	2.014	540	183	19	769
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	68,8	2.014	540	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.235 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ..	71,7	2.235	600	193	19	769
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	71,2	2.235	600	-	15,5	760

III. Observaciones:

20331 RESOLUCION de 29 de mayo de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Renault», modelo 80-32 PX.

Solicitada por «Comercial de Mecanización Agrícola, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 80-34 PX, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Renault», modelo 80-32 PX, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 69 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 29 de mayo de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Renault».
Modelo	80-32 PX.
Tipo	Ruedas.
Fabricante	«Renault Agriculture», Velizy Villacoublay (Francia).
Motor: Denominación	Perkins, modelo 4-248.
Combustible empleado	FOD. Densidad, 0,830.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
69,2	2.014	540	183	19	769
68,8	2.014	540	-	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ..	69,2	2.014	540	183	19	769
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	68,8	2.014	540	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.235 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ..	71,7	2.235	600	193	19	769
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	71,2	2.235	600	-	15,5	760

III. Observaciones:

20332 RESOLUCION de 29 de mayo de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Renault», modelo 65-32 MA.

Solicitada por «Comercial de Mecanización Agrícola, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 65-34 MX, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Renault», modelo 65-32 MA, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 56 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta

Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 29 de mayo de 1989.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Renault».
Modelo	65-32 MA.
Tipo	Ruedas.
Fabricante	«Renault Agriculture», Velizy Villacoublay (Francia).
Motor: Denominación	MWM, modelo D 226-3.
Combustible empleado	FOD. Densidad, 0,840.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	55,6	2.316	1.001	189	16	749
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales..	56,4	2.316	1.001	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.433 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante.

Datos observados...	57,4	2.433	1.052	194	16	749
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales..	58,3	2.433	1.052	-	15,5	760

III. Observaciones:

20333 RESOLUCION de 29 de mayo de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Renault», modelo 70-34 PA.

Solicitada por «Comercial de Mecanización Agrícola, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 70-34 PX, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Renault», modelo 70-34 PA, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 62 CV.
3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 29 de mayo de 1989.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Renault».
Modelo	70-34 PA.
Tipo	Ruedas.
Fabricante	«Renault Agriculture», Velizy Villacoublay (Francia).
Motor: Denominación	Perkins, modelo 4-236.
Combustible empleado	FOD. Densidad, 0,840.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	61,6	2.015	541	180	21	761
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales..	62,1	2.015	541	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.254 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante.

Datos observados...	64,2	2.254	605	189	21	761
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales..	64,7	2.254	605	-	15,5	760

III. Observaciones:

20334 RESOLUCION de 29 de mayo de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Renault», modelo 65-34 MA.

Solicitada por «Comercial de Mecanización Agrícola, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 65-34 MX, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Renault», modelo 65-34 MA, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 56 CV.
3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 29 de mayo de 1989.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Renault».
Modelo	65-34 MA.
Tipo	Ruedas.
Fabricante	«Renault Agriculture», Velizy Villacoublay (Francia).
Motor: Denominación	MWM, modelo D 226-3.
Combustible empleado	FOD. Densidad, 0,840.